



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y
JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Avenida Revolución número 1508, colonia. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós.

ASUNTO: Tiene verificativo la visita al sitio de prestación del servicio y junta de aclaraciones previstas en los artículos 65 y 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), del concurso público sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, relativo a la contratación del servicio denominado **“Póliza de Mantenimiento anual preventivo a plantas de emergencia ubicadas en los diferentes edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**.

ASISTENTES: I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Ing. Mariano Valentino Rodríguez
Unidad Técnica

Lic. Yazmin Guadalupe Tapia Rodríguez
Lic. Ramón Zermeño
Lic. Ernesto Echeverría Pérez
Área de Contratación

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Lizabeta Castorena Cortés

II. Concursantes

1. Ing. José Alfredo Arias Martínez

2. GASA Technology, S.A.S.
Gasa Inteligencia Digital, S.A. de C.V.
Ing. Armando Llanos Vázquez



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

3. Z Soluciones Inteligentes Profesionales, S.A. de C.V.

Ing. Oscar Cortez Esquivel
Arq. Marco Antonio Zamorano Solís

4. Electroinstalaciones Jhongare, S.A. de C.V.

Ing. José Juan Garduño Mondragón
Tec. Sergio Román Téllez Barrera

HECHOS:

De conformidad con el numeral 4.2 de la convocatoria/bases y con fundamento en los artículos 65 y 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se llevó a cabo la visita a los sitios de prestación de los servicios en los siguientes inmuebles objeto de la contratación en el orden que se indica:

1. Edificio Revolución, ubicado en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México.
2. Edificio Justicia TV, ubicado en la calle de República de El Salvador número 56, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México.
3. Edificio Sede, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
4. Edificio Bolívar, ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México.
5. Edificio Alterno, ubicado en calle 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.
6. Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, ubicada en avenida Francisco Javier Gamboa número 98, esquina López Cotilla, colonia Americana, código postal 44150, Guadalajara, Jalisco.
7. Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, ubicada en calle Presbítero Pedro Villegas Ramírez (antes Calzada Nowalk) número 26, colonia Casa Blanca, código postal 83097, Hermosillo, Sonora.

De conformidad con el numeral 4.2.1, de la convocatoria/bases, en el caso de las visitas al sitio de prestación de los servicios en las Casas de la Cultura Jurídica en Hermosillo y Guadalajara, con fundamento en el artículo 65, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se realizó con el apoyo de



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

tecnologías de la información, por lo cual los concursantes participaron vía remota en el domicilio ubicado en calle 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México mediante la transmisión de estos dos eventos a través de la plataforma Teams.

Asimismo, presencialmente participaron como representantes del área de contratación in situ Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Lic. Yazmin Guadalupe Tapia Rodríguez y en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, el Lic. Ramón Zermeño.

8. Edificio del Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en calle Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.
9. Edificio 5 de Febrero, ubicado en calle Chimalpopoca número 112 esquina 5 de febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Una vez terminada la visita al sitio de prestación de servicios, se efectuó la junta de aclaraciones sita en Calle Chimalpopoca número 112 esquina 5 de febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Cabe señalar que hasta las diecisiete horas con treinta minutos del diecisiete de junio del presente año y de conformidad con el numeral 4.3.3. de la convocatoria/bases, se recibieron tres pliegos de preguntas de los siguientes concursantes a la cuenta de correo electrónico: dqifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

A. GASA Technology, S.A.S.
17 de junio de 2022

Pregunta	Respuesta
1. Anexo 1. Alcances Técnicos: 1.- Punto 3.9; las tres (3) visitas de servicio técnico por planta de emergencia, serán coordinadas dentro del tiempo estipulado en contrato, de JULIO A DICIEMBRE DE 2022?	Servicio técnico mensual por planta.

B. Electroinstalaciones Jhongare, S.A. de C.V.
17 de junio de 2022



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Pregunta	Respuesta
1. En cuestión a la forma de pago, se menciona en el numeral 5.2 de la Convocatoria/Bases que se realizará contra entrega por servicios mensuales debidamente ejecutados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ¿A qué se refiere con debidamente ejecutados?, es decir, ¿cuál es el procedimiento para la liberación del pago?	Servicio ejecutado a entera satisfacción de la SCJN. La liberación de pago se realizará posterior a la entrega del reporte de servicio debidamente avalado por la supervisión interna del administrador del contrato.
2. En relación a la anterior pregunta, ¿Cuál sería el plazo para la liberación del pago?	15 días hábiles a partir de la entrega de documento fiscal a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.
3. ¿Existen fechas programadas para la ejecución del mantenimiento preventivo a plantas de emergencia OTTOMOTORES de diferentes modelos y potencia, o estas podrían ser sugeridas por el proveedor?	El calendario se realiza en conjunto con el proveedor, a partir de que se ejecute la adjudicación.
4. En relación a las plantas de emergencia OTTOMOTORES de diferentes modelos y potencia, ¿Cuál fue la fecha del último mantenimiento que se les realizó?	Diciembre 2020

C. Z Soluciones Inteligentes Profesionales, S.A. de C.V.
17 de junio de 2022

Pregunta	Respuesta
1. 1-3.10 Los eventos que tengan que ver con EMERGENCIAS las 24 hrs serán estimadas por separado?	Los eventos de emergencia, ya se encuentran incluidos en el servicio de mantenimiento, por lo que no se estiman por separado.
2-3.11-Las visitas de guardia con personal técnico, que duración tendrán y cuantas serán?	Las guardias a realizar serán de una guardia por planta de emergencia por lo que serán un total de once guardias, con duración de seis horas por guardia.

Asimismo, el representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos de la presente contratación, así como los requisitos que deben contener las propuestas técnicas y económicas.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, la falta de firma de algunos de los concursantes en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta a los concursantes que asistieron.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ing. Mariano Valentino Rodríguez
Dirección General de Infraestructura
Física
Unidad Técnica
RFC: VARM650328DR7

Lic. Ernesto Echeverría Pérez
Dirección General de
Infraestructura Física
Área de contratación
RFC: EEPE520612VD4

Lic. Lizabeta Castorena Cortés
Dirección General de Asuntos
Jurídicos
RFC: CACL711128

Por los concursantes

Ing. José Alfredo Arias Martínez
RFC: [REDACTED]

Ing. Armando Llanos Vázquez
GASA Technology, S.A.S.
Gasa Inteligencia Digital, S.A. de
C.V.

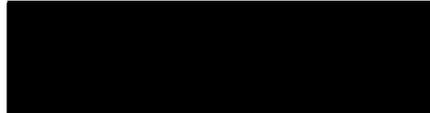
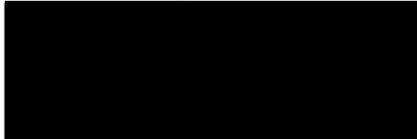


Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

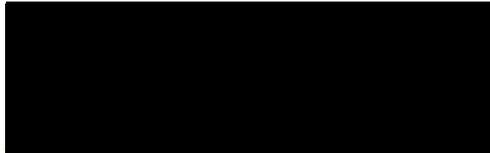
ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

RFC: GASA170926T45
GTE181121F69



Ing. Oscar Cortez Esquivel
**Z Soluciones Inteligentes
Profesionales, S.A. de C.V.**
RFC: ZSI200604CJ6

Ing. José Juan Garduño
Mondragón
**Electroinstalaciones Jhongare,
S.A. de C.V.**
RFC: EJJH1205042R5



Arq. Marco Antonio Zamorano Solís
**Z Soluciones Inteligentes
Profesionales, S.A. de C.V.**
RFC: ZSI200604CJ6

Tec. Sergio Román Téllez Barrera
**Electroinstalaciones Jhongare,
S.A. de C.V.**
RFC: EJJH1205042R5

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**Versión Pública del Acta de Visita al Sitio y Junta de Aclaraciones del Concurso Público
Sumario SCJN/CPS/DGIF/DACCI/011/2022**

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 106, fracción III, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de seis páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en firma y rúbrica de representante legal de una persona moral acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha seis de julio de dos mil veintidós con número de clave CT-VT/A-13-2022 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Lic. Alfredo L. Romea González
Director General de Infraestructura Física